NOTA UOC N° 04 /2024

Asunción, 25 de enero de 2024

Señores
PARAGUAY INSUMOS.COM.S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado realizado por Contratación Directa N° 09/2023 - ID N° 437004 "ADQUISICION DE TONER", para el Instituto Nacional de Cooperativismo según Resolución INCOOP N° 28.368/2023 de fecha 15 de noviembre del corriente y suscripto según CONTRATO INCOOP/UOC Nª 11/2023.

A lo expuesto, visto la Entrega Parcial de los Bienes de **10 (diez) Unidades de Tóner**, en tiempo y forma tal como lo establece el Plan de Entrega de los Bienes, la comunicación de la NOTA UOC N°173/2023 recepcionado en fecha 21 de diciembre de 2024. Y no habiendose cumplido la recepción total de las adquisiones de bienes por parte del Proveedor conforme a la prórroga de entrega solicitado, está Unidad Operativa de Contrataciones remitió todos los antecedentes a la Direccion Juridica del INCOOP (PBC, CONTRATO, PRORROGA, NOTA UOC N° 173/2024, PEDIDO DE PAGO PARCIAL, ACTA DE RECEPCION), a fin de emitir dictamen juridico en cuando a la clausula establecida en el contrato y pliego de bases y condiciones resultante del proceso licitatorio por incumplimiento.

Que, la Direccion Juridica del INCOOP emite Dictamen D.D/D.J N° 142/2024 y el mismo fue aprobado según Resolución INCOOP N°28.816/2024 de fecha 24 de enero de 2024 en cual ***Resuelve: Art.1 Rescindir el CONTRATO INCOOP/UOC N° 11/2023, el cual deriva del proceso con ID 437.004, denominado "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS -ADQUISICION DE TONER" suscripto con la firma PARAGUAY INSUMOS.COM.S.A por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución. y., Art.2 Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones para gestionar la imposición de las sanciones que conforme a derecho correspondan al INCOOP y tramitar la Notificación de la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM.S. A.***

A lo expuesto, se exige a la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM.S.A el pago total de la Garantía indicada en la Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato a la cuenta habilitada para el efecto a la cuenta del INCOOP conforme al siguiente dato: **Cta: 819276/6 Banco Nacional de Fomento - Ruc 80026894-6**, **<u>en un plazo no mayor a 24 hs</u>** a partir de la recepción de la presente notificación.

Y una vez realizada el referido déposito como pago total de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato deberá remitir mediante Nota a esta UOC adjuntando **EL ORIGINAL DEL DUPLICADO DE BOLETA DE DEPÓSITO** a más tardar para el día **LUNES 29/01/2024,** en los horarios comprendidos de 07:00hs a 15:00hs. sito Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio Gonzalez Piso 2 Bloque A., a fin de proseguir con los trámites de rigor conforme a lo dispone la LEY 2051/03.

Adjunto: Copia de Dictamen D.D/D.J N° 142/2024 y Resolución INCOOP N°28.816/24.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Mg. Lic. Melania Arévalo
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

Jatmin Torres
4752622
25-01-24

NOTARIA PUBLICA
Reg. N° 42149

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

Fecha: DIA 30 MES 01 AÑO 24

SERIE G
N° 0310463

Número de Cuenta: 8190216/10

Nombre de la Cuenta: INCOOP

CUENTA CORRIENTE [X] CAJA DE AHORRO [ ]

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	

RESUMEN	
Efectivo	3008425
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	3008425

Son Guaraníes: TRES MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO

Declaro y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: JOSE CARLITO
Dirección: AMERICO V JOH BOSTISLO C.I.N°: 2237941
Ciudad: LUQUE Nacionalidad: PARAGUAYA Ocupación:
Teléfono: 0971617V

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

CAJA BNF
30 ENE 2024
ADRIANA CABALLERO
CAMARA COMPENSADORA
SUCURSAL LUQUE

ESCOPIA FIEL DEL ORGINAL

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092 - 2.000.000 J.x 2(0000001/2.000.000) Mayo 2017